

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11436 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, anuncia:

1.º Que en en el BOE de fecha 11 de marzo de 2014 se publicó edicto relativo al procedimiento número 116/2013, referente a la concursada ACEROS Y TUBOS RODRIGO, S.A., en el que se indicó que la junta de acreedores se celebrará el día 24 de junio de 2014, a las 10:30 horas, debiendo corregir el error consistente en el día de celebración de la junta de acreedores, siendo el día correcto el 26 de junio de 2014, a las 10:30 horas, manteniéndose el resto del contenido del edicto publicado en el referido BOE.

Madrid, 13 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140012113-1